

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 46

Martes 22 de mayo de 2012



ACTA N°46

- *En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo las 19 y 38 del martes 22 de mayo de 2012, se reúne el Consejo Directivo bajo la Presidencia de la señora Decana, doctora MONICA PINTO. Presta su asistencia técnica la señora Secretaria Académica, doctora Silvia C. NONNA.*

CONSEJEROS PROFESORES

*DRA. BEATRIZ S. KROM
DR. MARCELO GEBHARDT
DR. DARIO F. RICHARTE
DR. ALBERTO J. BUERES
DR. ALFREDO E. SOTO
DR. MARCELO E. HAISSINER
DR. EDUARDO BARBAROSCH*

CONSEJEROS GRADUADOS

*DR. LEANDRO HALPERIN
DRA. MARIALMA BERRINO
DR. PABLO ANDRES YANNIBELLI
DR. LISANDRO MARIANO TESZKIEWICZ*

CONSEJEROS ESTUDIANTILES

*SR. TOMAS GONZALEZ VERA
SR. LUCAS LAGOS
SR. JULIAN HOFELE
SR. LEANDRO MUTCHINICK*

REPRESENTANTE NO DOCENTE

SR. MIGUEL ANGEL MUÑOZ

CONSEJEROS AUSENTES

*DR. ATILIO A. ALTERINI
DR. JORGE L. KIELMANOVICH
DR. MARIO E. ACKERMAN
DRA. MARY A. BELOFF
DR. LUIS MARIANO GENOVESI
DR. SEBASTIAN ALEJANDRO REY
SR. LUCIANA GALLARDO*

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 46

Martes 22 de mayo de 2012

-
- **En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 19 y 38 del martes 22 de mayo de 2012:**

I

APERTURA DE LA SESION

Sra. Decana.- Buenas noches señores consejeros y demás presentes: contando con quórum reglamentario, damos por iniciada la sesión convocada para hoy.

Por Secretaría se dará cuenta del Orden del Día.

II

CONSIDERACION DEL ORDEN DEL DIA

1

Informe y proyectos de la señora Decana

Sra. Decana.- Lo primero que quiero hacer es comunicar, para aquellos que todavía no lo sepan, que el 2 de mayo falleció el doctor Isidoro Goldenberg, que fue profesor titular de Derecho Privado en esta casa con el estatuto de consulto.

Los invito a hacer un minuto de silencio en homenaje a la memoria del doctor Isidoro Goldenberg.

- *Así se hace.*
- *Puestos de pie la señora Decana, los señores consejeros y demás presentes en la sala, se hace un minuto de silencio en homenaje a la memoria del profesor Isidoro Goldenberg.*

Sra. Decana.- Muchas gracias.

Tanto como para pasar lista a las actividades que han tenido lugar en la Facultad en los quince días que mediaron desde la última sesión de Consejo, quería contarles que la semana pasada estuvo en esta casa, en tres jornadas de trabajo el profesor Steven Holmes, de la Universidad de Nueva York.

Su planteo tiene que ver básicamente con los derechos y la recaudación impositiva. Su tesis es el costo de los derechos.

- *Se toma conocimiento.*

Sra. Decana.- En el mismo orden de ideas quería contarles que desde ayer –debe estar terminando en este mismo momento en el Salón Azul– se está desarrollando en la Facultad la 13° edición de una conferencia sobre cuestiones jurídicas y de política judicial que organiza anualmente *Levin College of Law* de la Universidad de la Florida en Gainesville, Estados Unidos. De hecho, cada dos años van rotando las sedes para realizar esta reunión.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 46

Martes 22 de mayo de 2012

El emprendimiento con la Universidad de Gainesville comenzó bastante antes de que yo asumiera el Decanato y se mantuvo. Ayer al mediodía se inauguró y se integraron paneles que abordaron distintos temas que pasan por la reforma judicial, modos alternativos de solución de controversias, MERCOSUR; paneles socio-económicos y de actuación ante la OMC; derechos humanos; y recursos naturales y medio ambiente. Miro a la doctora Nonna porque estuvo en el último panel.

Han participado profesores de varias universidades de la Argentina, como la Universidad de Tres de Febrero y la Universidad Nacional de Córdoba. También han participado representantes de universidades de países vecinos: la Universidad de la República y distintas universidades de Chile. Además, estuvieron presentes profesores americanos, jueces estatales dentro de los Estados Unidos, el presidente de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional y funcionarios de la Corte Suprema de Justicia de la Argentina.

En la inauguración estuvo la doctora Elena Highton de Nolasco que, como saben, es profesora emérita de esta Universidad.

- *Se toma conocimiento.*

Sra. Decana.- También quería contarles que el pasado 15 de mayo tuvimos el primer almuerzo académico de este año 2012.

Como ustedes saben, es un encuentro de profesores durante el cual alguno, previamente invitado, hace uso de la palabra y luego intercambios comentarios. En esta ocasión fue la doctora Nelly Minyersky, profesora consulta, que habló sobre el Derecho de Familia en la propuesta de Código Civil.

- *Se toma conocimiento.*

Sra. Decana.- Quería contarles también que el viernes pasado hubo aproximadamente treinta profesores de Derechos Administrativo de la Universidad de la República de Uruguay que vinieron a llevar a cabo una actividad con la cátedra del profesor Guido Tawil. Aparentemente los colegas estuvieron primero de visita en Uruguay y luego los uruguayos vinieron acá.

Fue una jornada completa de clases de profesores de una y otra universidades en las distintas comisiones que estaban abiertas ese día.

- *Se toma conocimiento.*

Sra. Decana.- Finalmente, quiero hacer un pedido: necesitaría que los claustros de graduados y de estudiantes hicieran llegar al Decanato la propuesta de sus representantes para integrar la Comisión de Readmisión que, como ustedes saben, es una comisión ad hoc de este Consejo Directivo.

Así que, cuando puedan, me hacen llegar estos datos y con eso podemos conformar la Comisión.

Con eso cierro el informe del Decanato.

2

Peticiones particulares

Sr. Lagos.- Pido la palabra.

Sra. Decana.- Tiene la palabra el consejero Lagos.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 46

Martes 22 de mayo de 2012

Sr. Lagos.- Señora Decana: quería leer un breve texto referido a las fechas que se aproximan.

Estuvimos repartiendo escarapelas entre algunos de los presentes y nos parecía importante poder hacer una breve reflexión.

Cuando pensamos en la Semana de Mayo automáticamente relacionamos estas fechas con los conceptos de Patria, de autonomía y de libertad.

Conocer el origen y la historia de nuestro país nos permite marcar el rumbo por el que transitamos, crecer como sociedad, y también como personas individuales.

Este 25 de mayo no debe ser sólo un feriado más. Tenemos el deber moral de revalorizar el esfuerzo de las mujeres y hombres de la Gesta de Mayo, y de aunar nuestros esfuerzos desde el lugar que nos toca ocupar para que nuestra Patria sea cada vez más justa y soberana.

Así, marcando el rumbo de nuestro destino, podremos vislumbrar con mayor nuestro horizonte, que no es más ni menos que dejar a nuestra posteridad esa Patria que todos soñamos: una Patria con historia, pero también con presente y futuro; una Patria para todos.

En segundo lugar, solicito a este pleno que se autorice el uso de la palabra a una estudiante de la carrera de Traductorado Público, la señorita Carolina Salas Pagliano, que ha venido a este Consejo junto con compañeros de la Carrera de Traductorado para poder expresar algunas de las problemáticas que está sufriendo esta Carrera en nuestra Facultad.

Además de eso, dejamos constancia de que queremos integrar lo antes posible la Comisión Ad Hoc de Traductorado donde por supuesto, desde el claustro estudiantil, enviaremos un representante.

Sra. Decana.- Tiene la palabra el consejero Hofele.

Sr. Hofele.- Como habrán visto los consejeros, en el Orden del Día hay proyectos presentados al respecto.

Entonces, me parece pertinente conceder el uso de la palabra a efectos de su explicación.

Sra. Decana.- Entonces, se va a votar la moción del consejero Lago en el sentido de autorizar el uso de la palabra a la señora Carolina Salas Pagliano.

– *Se practica la votación.*

Sra. Decana.- Queda aprobada la moción.

Tiene la palabra la señorita Salas Pagliano.

Srta. Salas Pagliano.- Gracias, señora Decana y señores consejeros: buenas tardes.

En primer lugar, queríamos agradecer la oportunidad que nos brindan para exponer personalmente los problemas que aquejan a la carrera de Traductorado Público de alemán, francés, inglés, italiano y portugués.

Nuestra petición apunta principalmente a la creación de la Comisión Ad Hoc de Traductorado para poder tratar una serie de problemas que venimos teniendo a lo largo del tiempo. Esto se hizo el martes 12 de julio de 2011, cuando en esa oportunidad vinimos también a hacer nuestras peticiones sobre los problemas que nos aquejan.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 46

Martes 22 de mayo de 2012

A continuación pasaré a detallar cada uno de los puntos que deben ser tratados por esta Comisión:

- 1) Disminuir el cupo mínimo de alumnos a dos personas para la cursada regular;
- 2) Aprobar un Reglamento propio para el nuevo plan de la carrera;
- 3) Aplicar el Régimen de Inscripción Condicional, para poder otorgar a los alumnos la posibilidad de cursar materias dado que los exámenes finales son posteriores al cierre de la última inscripción;
- 4) Brindar a los alumnos la posibilidad de promocionar las materias específicas de Traductorado, cuando el promedio lo permita, y a pesar de haber rendido en instancias de recuperatorio;
- 5) Extender la validez del examen de ingreso de Idioma Extranjero a cuatro años, como sucede actualmente con el examen de Idioma Castellano;
- 6) Tener tres fechas para poder rendir el examen de ingreso de una forma ordenada y lógica, por ejemplo: noviembre, febrero y junio;
- 7) Reabrir los cursos de ingreso para todas las lenguas a fin de poder aprobar satisfactoriamente el examen de ingreso.

Esta Comisión Ad Hoc de Traductorado es fundamental para tratar todas estas problemáticas. En tal sentido, creemos que el trabajo en equipo es el medio idóneo para dar solución a la Carrera y, además, para darle el prestigio del cual gozaba.

Asimismo, quisiéramos solicitar que se tenga en consideración a la Carrera de Traductorado Público a la hora de resolver alguna cuestión o de poder hacer alguna resolución concerniente a la Carrera de Derecho que de alguna forma involucre o se relacione con la Carrera de Traductorado.

No quisiéramos dejar de mencionar que nosotros estamos organizados y tenemos representantes alumnos de cada una de las lenguas. En tal sentido, venimos trabajando junto a autoridades de esta Facultad. También contamos con el apoyo de alumnos, profesores, graduados y autoridades de la Facultad: por ejemplo, la doctora Mónica Voglino, nuestra directora de Carrera, quien ha solicitado un presupuesto para poder arreglar el Laboratorio de Idiomas que actualmente no funciona como tal, y también para actualizar y completar la biblioteca de Traductorado.

Asimismo, queremos mencionar que hemos logrado ciertos objetivos: por ejemplo, la flexibilización de ciertas correlativas; la extensión de un año más del plan viejo de Traductorado; y establecer un plan de equivalencias entre lo que era el plan viejo con el plan nuevo.

Desde ya agradecemos su atención. Quedamos a su entera disposición; muchas gracias.

Sra. Decana.- Muy bien; seguramente esto hará más necesario que lo antes posible los distintos claustros designen representantes para poder conformar la Comisión Ad Hoc que pueda tratar estas situaciones.

Sin duda, sería bueno que también pudiera ir la señora Secretaria de Asuntos Académicos porque algunas de las cosas que se plantearon se me ocurre que ya están funcionando.

Sin perjuicio de esto, los insto entonces a que me hagan llegar –del mismo modo que lo han hecho hace un instante– el nombre de quienes van a representar a cada uno de los claustros en esta Comisión.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 46

Martes 22 de mayo de 2012

3

Proyectos presentados

- *No se producen manifestaciones.*

4

Consideración del Acta N° 45

- *Sin observaciones, se vota y aprueba.*

5

Asuntos entrados pasados a comisión

Sra. Decana.- Por Secretaría se dará cuenta.

Sra. Secretaria (Nonna).- (Lee)

COMISIÓN DE ENSEÑANZA:

- 1.- *Resoluciones Nos. 5775/12, 5803/12 y 5804/12, dictadas por la Decana, por las cuales se designan Jefes de Trabajos Prácticos y profesores adjuntos interinos en la carrera de Abogacía.*
- 2.- *Exp.UBA 13331/12 La Asociación Argentina de Dcho. Procesal, solicita se declare de Interés Institucional la 1ª. Conferencia Internacional de la Asociación Internacional de Derecho Procesal y del Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal, a realizarse del 6 al 9 de junio de 2012.*
- 3.- *Exp.UBA 14866/12 Resolución N° 5791/12 dictada por la Decana ad-referendum del Consejo Directivo, por la que se suscribe Convenio de Asistencia Técnica y Capacitación con el Ministerio Público de la Defensa.*
- 4.- *TRI-UBA 31778/12 El Coordinador de Relaciones Internacionales solicita la acreditación de puntaje a los alumnos que han participado de la XXIV edición del Concurso Jean Pictet sobre Alegatos y Simulación en Derecho Internacional Humanitario..*
- 5.- *TRI-UBA 18203/12 – 20226/12 – 24558/12 La Dirección General de Bienestar Estudiantil, solicita se otorgue becas de ayuda económica a los alumnos Rubina Aucasi Ronni, Concepción del Valle Espínola y Lizzette Arce Paichucama.*
6. *La Dirección de Títulos y Premios eleva a consideración, el otorgamiento del Premio “Diploma de Honor”, a la alumna de la carrera de abogacía Lucía M. Rozenberg, que cuenta con materias aprobadas en la Universidad Autónoma de Barcelona.*
7. *La Dirección de Títulos y Premios eleva a consideración, la nómina de candidatos acreedores al Premio “Diploma de Honor”.*
8. *Los Consejeros por el Claustro de Estudiantes solicitan se modifique el punto 11 del Anexo de la Resolución (CD) N° 14.367/99 (Régimen General de Cursos).*
- 9.- *Los Consejeros por el Claustro de Estudiantes solicitan se modifique el punto 4 y se derogue el punto 6 del Anexo de la Resolución (CD) N° 14.367/07.*
- 10.- *TRI-UBA 34923/12 El Consejero por el Claustro de Estudiantes, Julián Hofele, presenta proyecto sobre la publicidad por internet a través del centro de consulta personal, de las causas de la observación de la asignación de los cursos de las inscripciones.*

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 46

Martes 22 de mayo de 2012

- 11.- TRI-UBA 34921/12 El Consejero por el Claustro de Estudiantes, Julián Hofele, presenta proyecto solicitando se modifique el artículo 8º del Reglamento de Cursos de la Carrera de Traductorado Público (Resol CD N° 352 1/88 y modificatorias y 6465/90).
- 12.- TRI-UBA 34919/12 El Consejero por el Claustro de Estudiantes, Julián Hofele, presenta proyecto solicitando se publiquen los cupos vacantes de cada comisión de la Oferta de Cursos, en la segunda y tercera inscripción.
- 13.- TRI-UBA 34918/12 El Consejero por el Claustro de Estudiantes, Julián Hofele, presenta proyecto para mantener abiertas las tres instancias de inscripción en la Carrera de de Traductorad Público, independientemente del número de inscriptos.

COMISION DE INVESTIGACION Y POSGRADO

- 1.- El Departamento de Derecho Privado I, eleva la nómina del Jurado que entenderá en los concursos de Auxiliares Docentes del Departamento.
- 2.- TRI-UBA 33533/12 El Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social eleva la nómina del Jurado que entenderá en los concursos de Auxiliares Docentes del Departamento.
3. TRI-UBA 32837/12 El Departamento de Derecho Privado II, eleva la nómina del Jurado que entenderá en los concursos de Auxiliares Docentes del Departamento, asignatura Derecho Internacional Privado.
- 4.- El Departamento de Derecho Económico y Empresarial, eleva la nómina del Jurado que entenderá en los concursos de Auxiliares Docentes del Departamento.
- 5.- TRI-UBA 30911/12 La abogada Mónica Paola Quintero Jiménez solicita prórroga para la presentación de su tesis en la Carrera de Especialización en la Elaboración de Norma Jurídicas.
- 6.- TRI-UBA 30909/12 La abogada Marina Robinet solicita prórroga para la presentación de su tesis en la Carrera de Especialización en la Elaboración de Norma Jurídicas.
- 7.- TRI-UBA 8642/11 El abogado Sergio H. Mohadeb presenta recurso jerárquico, en el concurso abierto para la provisión de 40 cargos de Ayudante de Primera ad-honorem, en la asignatura Formación Profesional del Departamento de Práctica Profesional.
- 8.- EXP-UBA 41755/10 La Dirección General de Títulos y Premios de la Universidad de Buenos Aires, solicita se determine qué el título de Licenciado en Derecho de la srta. Silvia Rosa Ortega es equivalente al de Abogado que otorga esta Universidad.
- 9.- TRI-UBA 34128/12 La abogada Laura B. Royo solicita su incorporación al Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales "Ambrosio L. Gioja", en calidad de Miembro Adscripto.
- 10.- TRI-UBA 34116/12 El abogado Rodrigo Laje solicita su incorporación al Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales "Ambrosio L. Gioja", en calidad de Miembro Adscripto.
- 11.- TRI-UBA 34133/12 La abogada Clara M. Minaverri solicita su incorporación al Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales "Ambrosio L. Gioja", en calidad de Miembro Adscripto.
- 12.- TRI-UBA 33499/12 El Departamento de Posgrado eleva el plan de tesis presentado por el abogado Miguel A. Osorio Agrelo y la designación de su Director de Tesis, en la Maestría en Teoría y Práctica de la Elaboración de Normas Jurídicas.

Sra. Decana.- Si no hay observaciones, damos por aprobados los pases efectuados a las comisiones mencionadas.

- No se producen manifestaciones.

6

Despachos de comisiones

Sra. Decana.- Por Secretaría se dará cuenta.

Sra. Secretaria (Nonna).- (Lee)

- Sin observaciones, se votan y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 46

Martes 22 de mayo de 2012

COMISIÓN DE ENSEÑANZA

- 1.- Resoluciones Nos. 5775/12, 5803/12 y 5804/12, dictadas por la Decana, por las cuales se designan Jefes de Trabajos Prácticos y profesores adjuntos interinos en la carrera de Abogacía.
Consejo Directivo:
Vuestra Comisión de Enseñanza, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja prestar conformidad a las designaciones de Jefes de Trabajos Prácticos interinos y profesores adjuntos interinos, en la carrera de Abogacía, dispuestas por las Resol. (D) Nos. 5775/12, 5803/12 y 5804/12.
Sala de Comisión, 15 de mayo de 2012.
Fdo: J. Kielmanovich — M. Haissiner – D. Richarte – M. Berrino – L. Teszkiewicz – L. Lagos – J. Hofele
Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 2.- Exp.UBA 13331/12 La Asociación Argentina de Dcho. Procesal, solicita se declare de Interés Institucional la 1ª Conferencia Internacional de la Asociación Internacional de Derecho Procesal y del Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal, a realizarse del 6 al 9 de junio de 2012.
Consejo Directivo:
Vuestra Comisión de Enseñanza, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja aprobar la declaración de Interés Institucional de la 1ª Conferencia Internacional de la Asociación Internacional de Derecho Procesal y del Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal.
Sala de Comisión, 15 de mayo de 2012.
Fdo: J. Kielmanovich — M. Haissiner – D. Richarte – M. Berrino – L. Teszkiewicz – L. Lagos – J. Hofele
Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 3.- Exp.UBA 14866/12 Resolución N° 5791/12 dictada por la Decana ad-referendum del Consejo Directivo, por la que se suscribe Convenio de Asistencia Técnica y Capacitación con el Ministerio Público de la Defensa.
Consejo Directivo:
Vuestra Comisión de Enseñanza, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja aprobar la Resolución N° 5791/12, dictada por la Decana ad-referendum del Consejo Directivo, suscribiendo un Convenio de Asistencia Técnica y Capacitación con el Ministerio Público de la Defensa.
Sala de Comisión, 15 de mayo de 2012.
Fdo: J. Kielmanovich — M. Haissiner – D. Richarte – M. Berrino – L. Teszkiewicz – L. Lagos – J. Hofele
Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 4.- TRI-UBA 31778/12 El Coordinador de Relaciones Internacionales solicita la acreditación de puntaje a los alumnos que han participado de la XXIV edición del Concurso Jean Pictet sobre Alegatos y Simulación en Derecho Internacional Humanitario.
Consejo Directivo:
Vuestra Comisión de Enseñanza, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja otorgar puntaje en la carrera de abogacía, a los alumnos María C. Ercole, Federico Farast y Benjamín Mauro Velásquez, por haber participado en la XXI Edición del concurso Jean Pictet.
Sala de Comisión, 15 de mayo de 2012.
Fdo: J. Kielmanovich — M. Haissiner – D. Richarte – M. Berrino – L. Teszkiewicz – L. Lagos – J. Hofele
Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 5.-TRI-UBA 18203/12 - 20226/12 – 24558/12 La Dirección General de Bienestar Estudiantil, solicita se otorgue becas de ayuda económica a los alumnos Rubina Aucasi Ronni, Concepción del Valle Espínola y Lízette Arce Paichucama.
Consejo Directivo:
Vuestra Comisión de Enseñanza, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja aprobar el proyecto de resolución adjunto, por el cual se otorgan becas de ayuda económica a los alumnos Rubina Aucasi Ronni, Concepción del Valle Espínola y Lízette Arce Paichucama.
Sala de Comisión, 15 de mayo de 2012.
Fdo: J. Kielmanovich — M. Haissiner – D. Richarte – M. Berrino – L. Teszkiewicz – L. Lagos – J. Hofele
Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en la

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 46

Martes 22 de mayo de 2012

Dirección de Consejo Directivo

6. La Dirección de Títulos y Premios eleva a consideración, el otorgamiento del Premio "Diploma de Honor", a la alumna de la carrera de abogacía Lucía M. Rozenberg, que cuenta con materias aprobadas en la Universidad Autónoma de Barcelona.
Consejo Directivo:
Vuestra Comisión de Enseñanza, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja aprobar el otorgamiento del Diploma de Honor a la egresada de la carrera de abogacía Lucía M. Rozenberg, la que aprobó materias en la Universidad Autónoma de Barcelona.
Sala de Comisión, 15 de mayo de 2012.
Fdo: J. Kielmanovich — M. Haissiner – D. Richarte – M. Berrino – L. Teszkiewicz – L. Lagos – J. Hofele
Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
7. La Dirección de Títulos y Premios eleva a consideración, la nómina de candidatos acreedores al Premio "Diploma de Honor".
Consejo Directivo:
Vuestra Comisión de Enseñanza, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja aprobar el otorgamiento del Premio "Diploma de Honor" a los egresados de la carrera de Abogacía y Traductorado Público que a continuación se mencionan:
T.P.: Corti, Marcela Patricia
Abogacía:
Schapira, Guido E., Puppio, Marina, Baigorria, Adriana M., Internicola, Sebastián, Levinis, Pablo A., Maquieira, Mercedes, Miranda, Milagros, Muller, Alejandro U., Turjkansdki, Mariel, Victorero, Sabrina, Alvarez, Juan M. , Dandrea, Nadia A., Faliero, Johanna C., Piaggio, Guadalupe, Sgolastra, Paula L., Verolin, Natalia.
Sala de Comisión, 15 de mayo de 2012.
Fdo: J. Kielmanovich — M. Haissiner – D. Richarte – M. Berrino – L. Teszkiewicz – L. Lagos – J. Hofele
Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- Al enunciarse el punto 8:
8. Los Consejeros por el Claustro de Estudiantes solicitan se modifique el punto 11 del Anexo de la Resolución (CD) N° 14.367/99 (Régimen General de Cursos).
Consejo Directivo:
Vuestra Comisión de Enseñanza, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja aprobar el proyecto de Resolución adjunto.
Sala de Comisión, 15 de mayo de 2012.
Fdo: J. Kielmanovich — M. Haissiner – D. Richarte – M. Berrino – L. Teszkiewicz – L. Lagos – J. Hofele
Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

Sra. Decana. En consideración.

Tiene la palabra el consejero Lagos.

Sr. Lagos.- Señora Decana: desde la mayoría del claustro estudiantil quisiéramos adelantar nuestro voto positivo tanto respecto del punto 8 como del 9.

La verdad es que como representantes estudiantiles sabemos y somos concientes de las dificultades que se generan muchas veces durante las inscripciones en la época de exámenes. Por eso nos parece de fundamental importancia que avancen estos proyectos.

Como decía, somos absolutamente concientes de estos problemas porque hemos sido los representantes no sólo desde este Consejo sino también desde el Centro de Estudiantes atendiendo día a día los reclamos que nos hacían llegar. Creemos que hemos sabido representarlos y defender sus intereses.

Por eso, también queremos decirles que además de estos proyectos sometidos a consideración desde la mayoría del claustro estudiantil se han elevado casi treinta

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 46

Martes 22 de mayo de 2012

iniciativas que están dirigidas a la Comisión de Enseñanza con la idea de poder seguir trabajando en las distintas problemáticas que afectan a los estudiantes e intentar que su paso por esta Casa de Estudios sea lo más ameno posible.

Sra. Decana.- Tiene la palabra el consejero Hofele.

Sr. Hofele.- Sólo quería agregar alguna apreciación a lo que mencionaba recién el consejero Lagos.

La realidad es que estamos muy contentos con la posible aprobación de estos proyectos dado que esta iniciativa la venimos impulsando ya hace varios años desde la *Agrupación 14 Bis*, junto con otras agrupaciones de esta Facultad; y el hecho de que la mayoría del claustro estudiantil haya adherido a nuestro proyecto y lo haya acompañado pensamos que habla bien del consenso que se generó en la Comisión y del debate democrático que logramos dar.

Sra. Decana.- Tiene la palabra el consejero Lagos.

Sr. Lagos.- Sin ánimo de entrar a debatir con respecto a de quién es el proyecto, me parece que acá la situación no es generar una chicana sino aclarar que estos proyectos los venimos trabajando desde hace años.

Incluso, se puede ver en nuestra plataforma de 2009 –obviamente ahora no la tengo en papel pero la puedo acompañar en la próxima sesión– que son proyectos que desde la *Agrupación Nuevo Derecho* y desde la mayoría del claustro estudiantil en esta oportunidad hemos acompañado.

Creo que el proyecto pertenece al claustro estudiantil y no hace falta arrogarse tal vez el título de autoría.

Sra. Decana.- En todo caso, me permito decir que una vez que este Cuerpo lo apruebe va a ser un proyecto del Consejo Directivo.

Sr. Lagos.- Seguramente.

– *Se practica la votación.*

Sra. Decana.- Queda aprobado. (*Aplausos.*)

– *Sin más observaciones, se votan y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:*

9.- Los Consejeros por el Claustro de Estudiantes solicitan se modifique el punto 4 y se derogue el punto 6 del Anexo de la Resolución (CD) N° 14.367/07.

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Enseñanza, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja aprobar el proyecto de Resolución adjunto.

Sala de Comisión, 15 de mayo de 2012.

Fdo: J. Kielmanovich — M. Haissiner – D. Richarte – M. Berrino – L. Teszkiewicz – L. Lagos – J. Hofele

Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

COMISION DE CONCURSOS¹

1.- EXP-UBA Concurso para la provisión de 1 cargo de Profesor Regular Adjunto, con dedicación
605516/05 parcial, de la asignatura Elementos de Derecho Administrativo

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Concursos, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja aprobar el proyecto de Resolución adjunto.

Sala de la Comisión, 15 de mayo de 2012.-

¹ No se producen abstenciones ni expresos votos en contra por parte de ninguno de los señores consejeros presentes.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 46

Martes 22 de mayo de 2012

Fdo: M. Gebhardt – D. Richarte – M. Haissiner – L. Halperin L. Teszkiewicz – T. González Vera – C. López
Las actuaciones se encuentran disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

–Al enunciarse el siguiente punto del Orden del Día:

COMISION DE INTERPRETACION Y REGLAMENTO

1.- TRI-UBA El Consejero por el Claustro de Graduados, Sebastián A. Rey y el Consejero por el Claustro de Estudiantes Julián Hofele, elevan proyecto por el que solicitan que las votaciones del Consejo Directivo sean nominales en todos los casos; habilitar en la página Web de la Facultad un link con las actividades del Consejo; las Actas con posterioridad al 2010 sean cargadas en el sitio de Internet, y la creación de un Boletín Informático electrónico para enviar a todos los profesores, graduados y estudiantes.

20562/12
Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Interpretación y Reglamento, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja aprobar el proyecto de Resolución adjunto.

Sala de la Comisión, 16 de mayo de 2012-

Fdo: M. Gebhardt - D. Richarte – M. Haissiner – L. Halperin - L. Teszkiewicz – T. Gonzalez Vera - J. Hofele

Las actuaciones se encuentran disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

Sra. Decana.- En consideración.

Tiene la palabra el consejero Gebhardt.

Sr. Gebhardt.- Señora Decana: yo estuve presente en la reunión de Comisión que dictaminó en estos términos.

Recuerdo la intervención del consejero Richarte relativa a la innecesariedad de establecer una cuestión vinculada a la nominalidad de las votaciones. De manera que no sé si hay que dictar un nuevo Reglamento.

No sé cómo quedó finalmente este despacho.

Sra. Decana.- Seguramente debe ser lo que está por contar el consejero Hofele. Si no, leemos la respectiva resolución.

Tiene la palabra el consejero Hofele.

Sr. Hofele.- Finalmente, esa parte del proyecto fue modificada.

La nominalidad de todas las votaciones no es parte del proyecto. Quedó el proyecto del modo en que se presentó inicialmente, pero eso lo modificamos.

Sra. Decana.- Gracias por hacer la declaración que me hubiera correspondido hacer a mí.

- Sin más comentarios, se vota y aprueba. (Aplausos.)
- Al enunciarse el dictamen recaído en el siguiente expediente:

2.- TRI-UBA El Consejero por el Claustro de Graduados, Sebastián A. Rey eleva proyectos para cambiar las denominaciones de los Salones Azul, Rojo, Verde, y la Biblioteca del Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales, “Ambrosio.GIOJA”. El Consejero por el Claustro de Estudiantes Julián Hofele eleva proyecto para cambiar la denominación del Salón Azul. Los Consejeros por el Claustro de Estudiantes Tomás González Vera, Luciana Gallardo y Lucas Lagos elevan proyectos sobre cambio de nombre de los Salones Rojo y Azul

14.962/12 -
18463/12 -
16424/12 -
16420/12

Dictamen por la Mayoría:

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Interpretación y Reglamento, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja aprobar el proyecto de Resolución adjunto.

Sala de la Comisión, 16 de mayo de 2012-

Fdo: M. Gebhardt - D. Richarte – M. Haissiner – L. Halperin –

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 46

Martes 22 de mayo de 2012

Las actuaciones se encuentran disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

Dictamen por la Minoría:

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Interpretación y Reglamento, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja aprobar los proyectos de Resolución adjuntos.

Sala de la Comisión, 16 de mayo de 2012-

Fdo: L. Teszkiewicz – J. Hofele

Dictamen por la Minoría:

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Interpretación y Reglamento, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja aprobar los proyectos de Resolución adjuntos.

Sala de la Comisión, 16 de mayo de 2012-

Fdo: : T. González Vera

Las actuaciones se encuentran disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

Sra. Decana.- En consideración.

Tiene la palabra el consejero Teszkiewicz.

Sr. Teszkiewicz.- Quería hacer algunas consideraciones sobre los proyectos antes de someterlos a votación.

En primer lugar, debo decir que le hubiera gustado estar presente al consejero Rey. Es un proyecto en el que él ha puesto mucho trabajo y voluntad. Lamentablemente un problema de salud no le ha permitido estar aquí y vengo yo como su suplente, en representación.

Para nosotros el proyecto presentado por Sebastián Rey, así como también –con alguna diferencia– la iniciativa elevada por Julián Hofele, tienen una centralidad que nos gustaría debatir. Por eso pedí el uso de la palabra antes de pasar a la votación. Entendemos que de la Comisión ha salido un dictamen de mayoría que lo rechaza y dos dictámenes de minoría; pero queríamos poner esto en debate en el Consejo porque nos parece que la temática lo amerita.

Nosotros entendemos que el desarrollo de la formación superior en una sociedad democrática requiere que las casas de altos estudios también nos hagamos cargo simbólicamente de los contenidos democráticos que tiene que tener nuestra formación. Somos una Facultad de la universidad pública de la Argentina: quizás de la universidad más importante financiada por los recursos de nuestro pueblo. En tal sentido, entendemos que esta casa –en sus planes de estudio, en su conformación, en su investigación y también en su simbología– debe reconocer a este pueblo el valor que tiene la participación democrática y la construcción de ciudadanía.

En ese sentido, entendemos que la pretendida neutralidad de llamar a nuestros salones casi como las salitas de mis hijos en el jardín de infantes –de acuerdo con el color de su tapicería– en vez de poner la carga que debe llevar la construcción de la sociedad democrática de la que gozamos en el Siglo XXI, mantiene a la Facultad atada a situaciones que antaño podían tener algún sentido pero que hoy ya no lo tienen. Tanto el proyecto de Sebastián Rey como el de Julián Hofele vienen a tratar de exponer cuál es la orientación que nosotros entendemos esta Facultad debe brindar para la construcción de los derechos ciudadanos.

Es así que entendemos que *Malvinas Argentinas* debe ser el nombre de un salón de esta Facultad; entendemos que las *Madres y Abuelas de Plaza de Mayo* deben ser reconocidas por esta Facultad. No olvidamos que estamos en una Facultad cuyas paredes están plagadas de cuadros de quienes no han respetado los derechos de nuestra ciudadanía ni la democracia y que, entonces, debemos hacer también una reconstrucción simbólica de qué entendemos por el Derecho.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 46

Martes 22 de mayo de 2012

En ese mismo sentido, queremos que un área de esta Facultad lleve el nombre del doctor Ortega Peña. Consideramos que eso tiene que ver con qué entendemos que en la Argentina del Siglo XXI deben ser los derechos: cómo deben construirse, cómo queremos formar a los futuros abogados y cómo queremos de alguna manera encauzar la investigación y la producción de la Ciencia Jurídica en esta casa.

Por eso nos parecía que, más allá de la discusión que pudiéramos llevar adelante en la Comisión, era importante poner esto en consideración y debate del conjunto del Consejo. De esta forma, pensamos que podremos quizás debatir o disentir en cuál será el nombre de cada salón –si conviene “éste”; si conviene “aquél”–; pero estamos convencidos de que una universidad democrática en el Siglo XXI tiene que empezar a hacerse cargo de los símbolos y poner a sus salones los nombres de aquellos que entendemos deben conformar el Derecho, la forma de construirlo y la manera de entenderlo. *(Aplausos en la barra.)*

Sra. Decana.- Gracias, consejero.

Tiene la palabra el consejero Hofele.

Sr. Hofele.- La verdad es que no quisiera ser repetitivo sino solamente sumar algunos argumentos a los que recién mencionaba Alejandro.

Cuando propusimos la modificación del nombre del Salón Azul por el de “Ortega Peña” lo hicimos creyéndolo coherente e inclusive justo con respecto a otros homenajes que realiza la Facultad. Para citar algunos ejemplos sencillos, tenemos el Salón “Dalmacio Vélez Sársfield”. Como Alejandro mencionaba recién, existen cuadros de distintos presidentes que han pasado por esta casa de estudios y quizás no se ha reparado en el hecho de si ellos llegaron a la Presidencia a través de elecciones democráticas, o no.

Entendemos que Ortega Peña constituye un símbolo del rol del abogado comprometido con la sociedad. Entendemos en él un ejemplo a imitar por los jóvenes estudiantes de Derecho de esta Facultad que se quieren formar con un alto e importante grado de compromiso social, y que se gradúan en la universidad pública justamente para esto.

No queremos desandar lo ya andado. No venimos acá a proponer quitar esos homenajes, aunque también nos gustaría que fuera objeto de discusión. Venimos acá para al menos propiciar un cierto equilibrio en las figuras que se decide homenajear en esta Facultad.

Entendemos que actualmente no existe tal neutralidad alegada por los consejeros en el proyecto de resolución que tiene dictamen de mayoría sino todo lo contrario. Consideramos que este proyecto de resolución intenta confundir, a través de una supuesta pluralidad, lo que en verdad es la continuidad de un discurso monopólico y monótono que venimos escuchando hace muchos años en este Consejo Directivo; un discurso que entendemos no es acorde a los tiempos de cambios que viven hoy en día nuestro país y esta Facultad.

Me gustaría citar a un pensador argentino que afirmaba que *la pluralidad no es un juego cobarde donde se esconden aspiraciones sino que implica poner de manifiesto los anhelos que se conciben desde los diversos sectores de la sociedad. La realidad es que el hombre, como afirmó Aristóteles, es un animal político; y quitarle la política al hombre es quitarle su esencia misma de ser humano.*

Entendemos también que este dictamen de mayoría se debe a un error de interpretación –o eso al menos quiero creer yo– y no a una cuestión de voluntad. Espero que no se deba al temor de que los mármoles de esta Facultad se vean afectados por el pensamiento peronista: espero que no se deba a eso.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 46

Martes 22 de mayo de 2012

Además, me gustaría hacer hincapié en el Apartado 4 del Estatuto Universitario, que cita también el dictamen por la mayoría, cuando afirma que *la Universidad es prescindente en materia ideológica, política, religiosa, y asegura dentro de su recinto la más amplia libertad de investigación y de expresión*. Pero nos olvidamos del final del apartado cuando dice que *no se desentiende de los problemas sociales, políticos e ideológicos*.

A la vez, el primer apartado del Estatuto afirma que *la Universidad de Buenos Aires es una entidad de Derecho Público que tiene como fines la promoción, difusión y preservación de la cultura. Cumple este propósito en contacto directo permanente con el pensamiento universal y presta particular atención a los problemas argentinos*.

Por último, y considerando que no solamente le otorga legitimidad sino que además resulta ilustrativo de la representación del pensamiento que queremos impulsar en esta Facultad a través del homenaje a Rodolfo Ortega Peña, quiero mencionar algunas de las adhesiones que tuvimos para esta presentación: ex Decanos; ex Rectores; jueces; abogados; especialistas en Derecho Humanos; dirigentes sindicales; dirigentes políticos; gente que acercó su adhesión a este proyecto entendiendo que era fundamental para el futuro de esta Facultad y para la formación de los abogados.

Por un lado, nos han hecho llegar su adhesión ininidad de abogados de la Asociación de Abogados de Buenos Aires entre los cuales voy a citar sólo a Renato Vanelli y Carlos Cruz, actualmente presidente de la AABA.

También nos han acercado su adhesión muchísimos periodistas y Julio Piumato, secretario General de la UEJN.

A la vez, podemos citar el apoyo de Leonardo Grosso, diputado nacional; y de María del Carmen Bianchi, diputada nacional.

Tenemos también los apoyos de Mario Jaime Kestelboim, defensor general de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y ex Decano de esta casa; Carlos Kunkel, diputado nacional; Manuel Urriza, del Consejo de la Magistratura; Ernesto Villanueva, Rector de la UNAF; David Lausen; J. Molina Barreto y Laura Conte, entre otros.

Por último, quiero acercar los apoyos de Fernando Susini, docente de esta casa de estudios; de Alejandro Alagia y del doctor Eugenio Raúl Zaffaroni, quien también manifestó su adhesión al proyecto.

Me gustaría que por lo menos esto lo tomen en cuenta los demás consejeros antes de votar por su dictamen. *(Aplausos en la barra.)*

Sra. Decana.- Tiene la palabra el consejero Teszkiewicz.

Sr. Teszkiewicz.- Quisiera realizar una adenda: cuando hablé, omití mencionar que también teníamos una adhesión de la señora Estela de Carlotto, presidenta de *Abuelas de Plaza de Mayo*, a la posibilidad de que un salón de esta Facultad lleve el nombre de esa institución.

Sra. Decana.- Tiene la palabra el consejero Haissiner.

Sr. Haissiner.- Señora Decana: como muchos saben soy consejero suplente, pero tuve el honor de participar de la reunión de Comisión donde se discutió este proyecto.

Me gustaría tener la juventud de muchos de los colegas aquí presentes, pero en nombre de más de treinta y cinco años de trayectoria tengo en mi memoria muchos momentos gratos y otros no gratos que ocurrieron en la vida política argentina. En esos momentos —a veces gratos y a veces no gratos— de la vida política argentina los que abrazamos la Carrera Docente nos procuramos, por un lado, vivir y compartir esos

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 46

Martes 22 de mayo de 2012

momentos con el estudiantado y con nuestros colegas; y, por el otro, preservar una manda que tenemos todos, que es la de capacitar a los alumnos técnicamente abstrayéndonos un poco de ese sufrimiento que tanto nos aquejaba.

Cuando este proyecto fue agregado para su tratamiento empezamos a pensar que este pluralismo de ideas; que este compartir y esta capacitación que todos estamos obligados a transmitir –más allá de muchos sentimientos gratos y no gratos– podría verse alterado al cambiar la denominación de algunos sectores de la Facultad. En lo personal, seguramente algunos de esos nombres me caerán muy bien; otros, no tanto. Y en lo personal también de seguro tendríamos otros tantos nombres que me caerían mejor.

Ahí se abriría una polémica, ahí se abriría una discusión y ahí se abriría un embate que rompería algo que yo siento que tenemos: un clima de cordialidad, un clima de respeto, un clima de compartir en disenso pero bajo una manda que la señora Decana nos trata de impartir día a día: democracia con respeto y con capacitación técnica de nivel universitario máximo.

En consecuencia, no actuamos por rechazar un proyecto político; no actuamos por rechazar un proyecto de cierta significancia. Quisimos –y hago propio el dictamen de la mayoría– preservar esa cordura, preservar esa cordialidad, preservar ese respeto con nombres que no dicen nada pero dicen mucho: hablan de la ubicación de un salón al que vamos a escuchar seguramente a un gran profesor dando una gran disertación y al que vamos a capacitarnos.

Seguramente la vida política, seguramente la vida institucional y los pasillos, nos traerán emociones de agrado y de desagrado; pero eso no tiene que estar necesariamente reflejado en el nombre de un salón. Eso está en cada momento y a cada paso en la vida universitaria que todos tienen.

Sra. Decana.- Tiene la palabra el consejero Barbarosch.

Sr. Barbarosch.- Señora Decana: si bien tomé contacto con el dictamen de la comisión recién hoy, pienso que voy a votar a favor del despacho de mayoría por algunos argumentos que mi larga historia de profesor y de estudiante en esta Facultad me invitan ahora a desarrollar.

Nosotros vivimos espíritus facciosos en esta Universidad: muy facciosos. Incluso, hoy estoy investigando la muerte de Norma Melena, que no sé si alguno de ustedes recordarán. Norma Melena fallece en 1962 en un acto en el bar de la Facultad de Derecho después de un bárbaro atentado a tiros. En realidad, no hubo un enfrentamiento sino que un grupo que venía a proteger a los oradores; oradores que en ese momento –quizás con cierta razón o con mucha razón– venían a rendir honor a aquellos que habían sido muertos como Valle y Cogorno, fusilados en 1956.

En ese grupo estaba un movimiento sindicalista universitario pero también había otros sectores, que eran los sectores tacuaras, nacionalistas de derecha, y algunos que supuestamente se estaban desviando hacia la izquierda. Lo cierto es que en un momento determinado a alguien se le ocurrió preguntar “por qué no se hace también un homenaje también a los hermanos Cardoso”. Para quienes no conocieron a los hermanos Cardoso, eran dos personas paraguayas que ya se habían ido del país. Recordemos que durante el gobierno del general Perón la policía torturaba a los opositores. En ese momento se produce una hecatombe, dos personas inician el tiroteo y matan a esta chica. Esta chica se llamaba Norma Beatriz Melena y yo, dentro de pocos días, voy a hacer un desarrollo amplio de la historia de la Facultad de Derecho sobre este episodio.

¿Quiénes eran estas dos personas? A uno lo conocía de casualidad porque iba al mismo colegio secundario que yo había ido. Se trataba de Ricardo Polidoro, que

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 46

Martes 22 de mayo de 2012

falleció en cárcel: un joven que ya de chico –no llegó a ser grande porque murió en la cárcel– era de armas llevar. El otro, más conocido quizás, era Carlos Caride. Carlos Caride fue preso seis años junto con Polidoro. Luego fundó la organización militar FAP y después integró Montoneros. Digamos que este espíritu faccioso llevaba a la intolerancia. Es decir, no había un pluralismo razonable, que es lo que nosotros pretendemos.

Lo que pretendemos para esta Facultad no es enseñar el Derecho sobre la base de una ideología determinada. El Derecho es la legislación y la legislación puede ser – cuando se sanciona– producto de una ideología; pero el profesor –el científico del Derecho– y los estudiantes deben hacer lo propio neutralmente, sobre la base de las reglas jurídicas.

No creo, como decía acá el consejero, que haya que politizar la enseñanza en la Facultad. La ideología no es ninguna versión científica. El propio Marx, a quien a lo mejor ustedes han leído, hacía una crítica de la ideología. Hacía una crítica de la ideología porque era una falsa conciencia. Pero no sólo Marx hizo la crítica de la ideología por ser una falsa conciencia. Incluso, muchos otros que no eran marxistas sostenían que la ideología es una forma de proyectar cierto interés sobre la realidad para después leerlo como si estuviera en la realidad misma. Es decir, presentarlo como algo objetivo.

Por eso considero que todos los nombres propuestos –y que merecen mucho respeto– siempre han tenido una ideología detrás. Una nueva mayoría en la Facultad podría cambiar los nombres y así, según la contingencia, estaríamos cambiando continuamente el nombre de los salones en base a ideologías. La neutralidad es eso. Y el Estatuto de la Universidad cuando dice que no se desentiende de la ideología está significando que puede analizarse críticamente; pero la Universidad no abraza ninguna ideología porque el día que abraza alguna ideología los profesores de otra ideología tendrá que desaparecer de esta casa.

Con esto cierro mi exposición.

Sra. Decana.- Gracias, consejero.

Tiene la palabra el consejero Yannibelli.

Sr. Yannibelli.- Señora Decana: retomando un poco lo manifestado anteriormente, quería puntualizar que hay dos o tres detalles que me parece importante resaltar, además de que coincido claramente con nuestro compañero graduado en la necesidad de que éste sea un espacio de debate; un espacio donde se discutan las distintas cuestiones de fondo y las diferentes visiones que cada uno intenta representar.

Pero lo que sí me genera dudas al momento de hablar sobre esta cuestión son algunos detalles. Por ejemplo: usted conduce un proyecto político, porque el Decanato de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires selecciona a sus autoridades a partir de representaciones políticas con visiones específicas. Como bien resaltaba el doctor, quizás no tiene que ver con una cuestión de banderías partidarias; pero claramente tiene una connotación.

Permítame, señora Decana, –sabe que no tenemos una relación tan estrecha como para lo que voy a decir–: usted es una referente de los Derechos Humanos en la República Argentina e internacionalmente ha estado trabajando en ese sentido.

Casualmente, los mismos que hace mucho tiempo venimos acompañando proyectos políticos en esta Facultad de Derecho somos quienes nos sentimos parte de la reforma del 85; del Plan de Estudios en el que se incluyó, cuando todavía no estaban tan de moda, los Derechos Humanos en nuestro país y se estableció como una materia que tiene preponderancia sin ningún tipo de discusión: si no, que alguien me corrija. A

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 46

Martes 22 de mayo de 2012

mí no me tocó estar en ese momento porque era muy chico, pero me identifico con ese proyecto político.

También ese proyecto político universitario con una visión ideológica determinada fue la que incorporó y que claramente el compañero de bancada Halperín lleva adelante desde muy chico: desde que nos conocemos, cuando tenía el pelo largo. Lo cierto es que trabaja muy fuerte en esta situación del desarrollo social; de la Facultad y esa relación que tiene la educación en las cárceles.

Entonces, me parece que hay un marco para sintetizar en dos o tres cuestiones que dejan más que tranquilos a aquellos que estamos acompañando quizás algunas ideas y demás, y que no nos vamos a sentir aludidos con algunas expresiones vinculadas a la necesidad de acompañar ideológicamente una visión que compartimos plenamente.

Si algo nos identifica es que hemos militado desde muy chicos. Casualmente en los 90 yo era estudiante. Por supuesto, no vamos a entrar en una discusión más de fondo porque si no nos van a retar. Había quienes militaban y otros que no tanto; pero nosotros no estamos haciendo una imputación porque había gente que se olvidaba de la educación pública y, por encima de esa educación pública, ponía la bandería política o partidaria. Por eso, a veces se nos genera algún tipo de dudas.

Pido disculpas por mi intervención, pero tomo el debate y celebro que se plantee en este lugar.

Hay una preocupación. A partir de la reforma universitaria, nosotros siempre albergamos eso de que una libertad más es una vergüenza menos; una frase muy establecida y que nos lleva a enarbolar una bandera muy concreta que tiene que ver con la educación pública, con la defensa del cogobierno, con la defensa de la cultura que todo el campo nacional y popular puede hacer. Nosotros somos producto de eso: yo soy hijo de trabajadores. Soy el primer profesional en mi casa. Entonces, tengo mucho que ver y mucha identificación con esto, en términos de militancia universitaria.

Nos ha costado mucho a todos porque en los 90 no era fácil plantarse contra un régimen establecido neoconservador que también muy poco tenía que ver con los derechos humanos: mucho menos con la educación pública y con el proyecto que se llevaba adelante.

Entonces, la verdad es que sorprende y celebro nuevamente los planteos formulados. Lo que sí me genera algún tipo de situación que siempre rescato –de ahí mi intervención– es esta necesidad de respeto mutuo. Me parece que en ese sentido no estamos teniendo el respeto mutuo que necesitamos para discutir y profundizar estos debates. ¿Por qué? Porque, cuando a uno lo corren con los tiempos del debate, los tiempos de los consensos y los tiempos para poder llegar a acuerdos que tengan que ver con el fondo y que representen las distintas expresiones que están sentadas en este plenario, lo cierto es que cuesta. Entonces, terminamos en soluciones que quizás no son las que a todos nos gustaría pero sí las que se posibilitan.

Por último, quiero decir que la democracia en esta Facultad gracias a Dios sigue siendo por elecciones. Hay que hacer un concurso, los docentes tienen su respectiva representación, los graduados lo mismo y los estudiantes ni qué hablar. Eso posibilita que estén representados como están. Entonces, me parece que también hay que ser respetuosos de estas discusiones y no sindicarse posturas. Porque, si uno lo deja pasar, pareciera como que tuvimos algo que ver con algún cuadro o con otra cuestión.

En la última charla en que he ido al Salón Rojo ha sido con usted presente, señora Decana; y con un amigo y actual juez federal como es Alejo Ramos Padilla, que presentó un libro vinculado al tema de los Derechos Humanos, que tiene mucho que ver

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 46

Martes 22 de mayo de 2012

y que está –además– en su cátedra haciendo un trabajo. Estaban presentes *Abuelas y Madres de Plaza de Mayo*.

Entonces, me parece importante rescatar determinadas cosas. Tomar el debate pero también marcar de dónde venimos aquellos que estamos sentados acá porque si no parecería que sólo tiene que ver con cierta situación de alguna elección, o que caímos desprevenidos y estamos levantando la mano en un Consejo Directivo porque no tenemos otra cosa que hacer.

Así que esto era lo que quería dejar reflejado.

Además, remarcar nuevamente mi pedido de disculpas por haber invocado su nombre, señora Decana. Lo cierto es que tiene que ver también con esta discusión; tiene que ver con una visión determinada del Derecho; una visión determinada de la política; y la política no partidaria, porque si hablamos de política partidaria me voy a retrotraer a los 90, vamos a terminar en chicanas y no tiene mucho que ver con este debate.

Sra. Decana.- Gracias, consejero.

Tiene la palabra el consejero Gebhardt.

Sr. Gebhardt.- Señora Decana: quería dejar pasar por alto algunas referencias a algún tipo de desorientación o intento de marginar alguna ideología en el proyecto de mayoría que suscribo, por cierto. Pero no puedo dejar de mencionar que el esfuerzo de buscar algún consenso es la esencia del ejercicio democrático. Ese consenso no se halló, estimados consejeros que propugnan estos cambios. Ese consenso no se halló, ...

– *Murmullos en la sala.*

Sr. Gebhardt.- Estimado consejero: me gustaría que me escuche. Precisamente estoy tratando de responderles a ustedes.

Ese consenso no se halló. Y créame que he caminado mucho; que he hablado mucho con los consejeros aquí presentes y con otros que hoy no están por razones circunstanciales. He hablado mucho y he buscado; he intentado lograr algún camino como para encontrar un equilibrio donde todos podamos estar de acuerdo: y esto no fue posible.

Incluso –creo que lo ha rescatado más de un consejero el día de la reunión–, el proyecto de mayoría termina diciendo que no hay un consenso en esta Comisión “hoy”, lo que no quiere decir renunciar a buscarlo. Esto me parece que es la esencia del ejercicio democrático. Yo lo que no siento razonable es una suerte de desafío a discutir en esta mesa a ver si logramos el consenso como casi obligatoriamente. El consenso tiene que aparecer a través de otros mecanismos: básicamente, a través del diálogo respetuoso. Este es el consenso que yo encontré claramente ausente para lograr nominar los salones de un modo distinto.

Yo no quiero dejar también de mencionar la asimetría que tiene esto que hoy está proponiendo la mayoría con algo que ocurrió silenciosamente en la Facultad, como hace esta querida Decana que preside este Consejo.

Ustedes saben que hasta hace muy poco muchas de las aulas y salones de nuestra Facultad estaban presididas por un crucifijo: por el símbolo esencial de la religión católica. La señora Decana se tomó el trabajo silencioso de a poco ir, retirándolos sin generar la más mínima discusión. Tuvo la deferencia –insisto, y lo debo decir no sólo porque es una distinguida señora sino porque así fue, en homenaje a la verdad– que, concedora ella de mi raíz creyente católica, me lo hizo saber nada más como para que esté al tanto. Realmente acompañé en silencio esa decisión que se fue

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 46

Martes 22 de mayo de 2012

concretando, como digo, con todo respeto y en línea con lo que dice el Estatuto Universitario que estamos tratando de respetar.

No pretendo debatir. No queremos buscar orientaciones: me dirijo al consejero del claustro de graduados que habló en primer término. El se refirió a una orientación y esto es lo que preocupa: cuando hablamos de una orientación es donde la búsqueda de consenso se torna más ríspida. ¿Por qué? Porque la orientación hay que definirla y en esto encontramos posiciones muy disímiles.

Con esto, señora Decana, vuelvo a reafirmar la tesis del dictamen de mayoría.

Sra. Decana.- Gracias, señor consejero.

Tiene la palabra el consejero Hofele.

Sr. Hofele.- Lejos estoy de querer fomentar la discusión, pero quiero realizar algunas acotaciones adicionales para reforzar mi opinión y los demás consejeros estén al tanto de ella.

Hay tres palabras que anoté durante las intervenciones de los consejeros: consenso, neutralidad y tolerancia. La verdad es que hoy justamente estaba leyendo sobre este tema de la neutralidad distintos artículos de sociólogos argentinos. Uno de ellos es Ander Egg, bastante reconocido en este ámbito. El hablaba de la neutralidad como, justamente, la defensa acérrima del estatus quo. El hecho de plantear la neutralidad como no intentar proteger a los más desposeídos; como no intentar proteger a quienes más lo necesitan.

Justamente la neutralidad es esa defensa de lo ya establecido; de las ideas vigentes; de lo que ya está –justamente como decía– preestablecido.

Lo que nosotros venimos a acercar para lograr el consenso, además de la pluralidad que venimos acercando ya hace varias sesiones, es este intento de poner en discusión el estatus quo de esta Facultad; poner en discusión el plan de estudios de esta Facultad; poner en discusión qué abogados estamos formando en esta Facultad y para qué los estamos formando.

En esa discusión, en la discusión del rol del abogado de cara a la sociedad, entendíamos en Ortega Peña un ejemplo inimaginable en comparación con los ejemplos que hoy en día la Facultad está dando a los alumnos cuando ingresan por la puerta de la Sala de Profesores y ven los cuadros de aquellos presidentes que pasaron por esta casa de estudios; y no hacen más que lamentarse por los abogados que hemos formado lamentablemente en otras épocas.

Consenso: justamente nos piden consenso cuando hemos presentado un proyecto que estuvimos dispuestos a debatir y al cual le dimos muchísimo tiempo. Este es el primer proyecto que hemos presentado. Estamos casi a mitad de año. Lo hemos presentado; hemos ido a dos reuniones de Comisión en las que no hubo quórum; no se acercó ningún consejero; no quisieron dar quórum; y el día que se acercaron con mucha gentileza nos pidieron por favor quince días para discutir en ese lapso los proyectos. Les dijimos que por supuesto; que íbamos discutirlo en quince días; que nos parecía buenísimo que nos tomemos el tiempo necesario para hacerlo. Lo cierto es que se acercaron a los quince días con un proyecto ya resuelto y ya acordado que decía que no había que nombrar ningún salón de la Facultad de ningún modo.

Nos pareció que habíamos dado todo de nuestra parte para lograr el consenso y que no recibimos nada a cambio. No nos preocupa: entendemos que somos una minoría, pero nos gustaría que después no nos hablen de consenso, cuando hemos puesto todo para lograrlo y no ha sido el mismo el gesto que han tenido los demás consejeros.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 46

Martes 22 de mayo de 2012

También escuché hablar de la tolerancia y de las facciones durante otras épocas en este país. ¡18 años de proscripciones ha sufrido el peronismo en este país y le piden tolerancia al peronismo! Yo estoy lejos de querer hacer una apología de la violencia en esta Facultad y en este Consejo Directivo; pero 18 años de proscripción es algo que realmente no se ha visto en casi ningún país de Latinoamérica respecto de un solo partido. Por lo tanto, cuando hablamos de tolerancia, tengamos en cuenta también quiénes no han sido tolerantes y con qué ideología no se ha sido tolerante en este país. Si hay una ideología con la cual no se ha sido tolerante es con el peronismo, justamente, el cual queremos reivindicar a través de la figura de un ex diputado del PJ como es Ortega Peña.

Entonces, resulta que nos piden consenso y no están dispuestos a conseguirlo; nos piden neutralidad y la verdad es que no estamos dispuestos a aceptarla. Nunca hemos visto la ley como algo neutral; nunca lo hemos visto así. Estoy formado en la escuela del Derecho crítico y la verdad es que no lo puedo ver de ese modo. Entiendo que siempre el Derecho está hecho para proteger a los más débiles; para ponernos de cara al crecimiento de nuestra sociedad y de nuestro país. Entonces, no lo puedo ver de ese modo.

Nos piden tolerancia y no han hecho nada para tolerar la ideología que nosotros venimos a acercar.

Por lo cual les digo, señores consejeros: espero que en un tiempo podamos volver a discutir este proyecto. Estaremos aquí. Lo seguiremos presentando; lo seguiremos impulsando; seguiremos juntando adhesiones porque entendemos que el símbolo de Rodolfo Ortega Peña tiene que estar en esta alta casa de estudios.

Muchas gracias. (*Aplausos en la barra.*)

Sra. Decana.- Gracias, consejero.

Tiene la palabra el consejero González Vera.

Sr. González Vera.- Señora Decana: brevemente queríamos referirnos a los proyectos que se han presentado.

Desde la mayoría del claustro estudiantil nosotros hemos asistido a todas las reuniones de Comisión. Hemos dado quórum en cada una de ellas y también hemos presentado nuestros proyectos para poner nombre a estos salones ya que coincidimos en la necesidad de que hay que realizar un cambio dado que los colores tampoco nos representan.

Sin embargo, en el trabajo de Comisión el consenso no se alcanzó. Por lo tanto, nosotros vamos a acompañar nuestro dictamen de Comisión.

Sra. Decana.- Gracias, consejero

Tiene la palabra el consejero Teszkiewicz.

Sr. Teszkiewicz.- Yo quería hacer algunas acotaciones luego de haber escuchado las intervenciones de consejeros que me precedieron en el uso de la palabra.

En primer lugar, creo que los proyectos presentados de ninguna manera desconocen la historia de esta Facultad. Creo que en mi primera intervención yo hablaba de situaciones que hasta incluso podríamos entender que tuvieran sentido en algún momento de la historia político-institucional de esta Facultad; asimismo, que considerábamos que ese momento había pasado. Ello, esencialmente en lo que hace en referencia al reconocimiento –o no– de la labor por la inclusión de determinadas

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 46

Martes 22 de mayo de 2012

materias y valores dentro de esta Facultad. No es ese el sentido del proyecto; y ponerlo a discusión en ese plano no honesto con nuestra finalidad.

El consejero Barbarosch nos habló de muertes en la Facultad. No hace tanto tiempo –unas pocas semanas– nosotros homenajeamos a un estudiante caído de esta Facultad: me refiero a José Pablo Ventura. Sabemos de la existencia de las muertes en esta Facultad porque las hemos sufrido; porque nos sentimos herederos de esos compañeros.

Justamente lo que nosotros venimos a decir con este proyecto –que, como bien expresaba el consejero Hofele, siempre estuvo abierto a debate; a los consensos; a las modificaciones; a las propuestas de otros nombres mejores y más representativos– es brindar una visión del Derecho inclusiva, nacional y popular, que debe tener también espacio simbólico también en esta casa.

En ese sentido, no compartimos la idea de que la obligación de formación plural requiera la renuncia a cualquier tipo de ideología. Nosotros no vamos a aceptar una Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires que se declare neutral frente al problema de la sociedad democrática. Creemos en una Facultad que forme abogados para la democracia y sabemos que la Decana está en la misma vereda que nosotros en ese punto: no nos cabe ninguna duda de ello. Sabemos que la mayoría de este Consejo también lo está. No estamos dispuestos a aceptar un debate donde se diga que la Facultad prescinde de ideologías. Hoy hablaron de la Reforma Universitaria en esta mesa. ¡No me imagino a Deodoro Roca sosteniendo que la Universidad puede prescindir de las ideologías!

Nosotros creemos en una Universidad democrática y pluralista. Esto significa que todas las voces deben tener un equilibrio y un espacio dentro de lo que es el ámbito de los preceptos democráticos y pluralistas, y la representación de la sociedad en la que está inmersa y para la que forman en el Derecho.

En ese sentido, como dijo el consejero de la mayoría, coincidimos en que la Facultad tiene sus mecanismos democráticos y sus consensos, que se expresan en votos, en debates y en resoluciones de este Consejo. Y a este Consejo es a donde venimos a proponer ampliar esos consensos en lo que tiene que ver con la simbología que esta Facultad le da a sus estudiantes.

Nosotros entendemos que la reivindicación soberana sobre las Malvinas Argentinas; que la reivindicación de la lucha de Abuelas y Madres de Plaza de Mayo; que la reivindicación de la figura de quien entendemos un grande del Derecho, como fue el doctor Rodolfo Ortega Peña, hacen a crear esa simbología del profesional democrático que esta Facultad debe formar; y eso es lo que venimos a proponer, en consenso, a este Cuerpo. Eso fue lo que propusimos en el proyecto, lo que debatimos en la Comisión y lo que hay debatimos acá.

Entendemos que pueda no acompañarse: lo respetamos. Pero lo que no vamos a aceptar de ninguna manera es que nos planteen que la propuesta de ampliar los consensos democráticos de esta Facultad intenta forzar votaciones o cerrar consensos. Nosotros vinimos a debatir. Propusimos que nuestros estudiantes, docentes y graduados, cuando transiten por las aulas de esta Facultad, se encuentren con símbolos que reivindican la defensa de los valores democráticos y de los derechos en nuestro país; y hemos esperado encontrar ese Consejo.

Existen otras visiones: las respetaremos. Veremos finalmente cómo se vota, pero de ninguna manera vamos a admitir que se pretenda mostrar que venimos a traer discusiones que tratan de alejar el consenso y la democracia de esta Facultad.

Finalmente, me parece también que si hoy, al pretender nombrar un salón, tenemos que escuchar en esta mesa que se hable de muertos es porque entonces esta

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 46

Martes 22 de mayo de 2012

Facultad empieza a temerle al debate; y si la Facultad le teme sólo al debate del nombre de un salón y se ponen muertos sobre la mesa lo cierto es que tenemos un grave problema en cuanto a cómo debatimos en las aulas, a cómo debatimos en los institutos de investigación y a cómo creemos que formamos en Derecho. (*Aplausos en la barra.*)

Sra. Decana.- Si no hay más consejeros que quieran hacer uso de la palabra, se va a votar el dictamen de mayoría.

Tiene la palabra el consejero Teszkiewicz.

Sr. Teszkiewicz.- Moción en el sentido de que la votación sea nominal.

Sra. Decana.- Entonces, se va a votar la moción en el sentido de que la votación sea nominal...

Sr. Hofele.- Disculpe, señora Decana: entiendo que con el pedido de votación nominal de un consejero se procede de forma automática.

Sra. Decana.- No: hay que votar la moción. Es lo que está previsto en el Reglamento. Podemos leer la parte pertinente si usted quiere, pero es lo que está vigente.

Se va a votar la moción del consejero Teszkiewicz.

– *Se practica la votación.*

Sra. Decana.- Con 11 votos a favor, queda aprobada la votación nominal.

- *Se practica la votación nominal.*
- *Requeridos los votos de los señores consejeros, el resultado es el siguiente:*
- *Votan por la afirmativa los señores consejeros BARBAROSCH, HAISSINER, RICHARTE, YANNIBELLI, BERRINO, HALPERIN, GEBHARDT, SOTO, KROM y BUERES.*
- *Votan por la negativa los señores consejeros TESZKIEWICZ y HOFELE.*
- *Se abstienen los señores consejeros GONZALEZ VERA, LAGOS y MUTCHINICK.*

Sra. Decana.- Se han registrado 10 votos afirmativos, 2 negativos y 3 abstenciones. En consecuencia, queda aprobado el dictamen de mayoría.

– *Al enunciarse el punto 3:*

3.- EXP-UBA *El Consejero por el Claustro de Profesores, Dr. Darío Richarte eleva proyecto para*
19498/12 y *invitar al Delegado de la Comisión Interna para la Facultad de Derecho de la*
TRI-UBA *Asociación del Personal de la Universidad de Buenos Aires, a participar de manera*
53948/10 *permanente de las sesiones plenarias del Consejo Directivo, con voz y sin voto.*

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Interpretación y Reglamento, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja aprobar el proyecto de Resolución adjunto.

Sala de la Comisión, 16 de mayo de 2012-

Fdo: M. Gebhardt - D. Richarte – M. Haissiner – L. Halperin - L. Teszkiewicz – T. Gonzalez Vera - J. Hofele

Las actuaciones se encuentran disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

Sra. Decana.- En consideración.

Tiene la palabra el consejero Richarte.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 46

Martes 22 de mayo de 2012

Sr. Richarte.- Señora Decana: hace aproximadamente dos años que como consejero por el claustro de profesores presenté dos proyectos. Uno era el proyecto por el cual la Facultad solicitaba al Consejo Superior el otorgamiento del título de doctor *honoris causa* al doctor Baltazar Garzón. Esa iniciativa se aprobó por unanimidad en este Cuerpo.

La otra iniciativa que presenté en aquel momento –lo recuerdo porque los presenté en la misma ocasión– fue un proyecto por el cual solicitaba autorizar al delegado de la Comisión Interna de la Facultad a participar de manera permanente de las sesiones plenarias de este Cuerpo con voz. Lo hice en aquel momento en realidad inspirado por toda una historia de participación en la Universidad de Buenos Aires.

Como estudiante de Derecho de esta Universidad tuve el honor de ser el presidente del Centro de Estudiantes y recuerdo el trabajo que codo a codo hacíamos cotidianamente con los no docentes de esta Facultad. Después fui elegido consejero superior por unanimidad por el claustro de estudiantes y recuerdo también las horas y horas de trabajo con el primer reencasillamiento de los no docentes de la Universidad de Buenos Aires: el primero de todos. Después se sucedieron otros. Fue un trabajo permanente y conjunto, codo a codo, de todos los claustros.

Luego, también tuve el honor de ser durante tres años Secretario General de la Universidad de Buenos Aires durante el Rectorado del doctor Shuberoff, que precisamente fue el Rector que se caracterizó por entender claramente lo que eran el pluralismo y el diálogo en la Universidad, y por construir también una relación con APUBA –el gremio de los no docentes– que aunque las leyes así no lo dijeran –me remito a la Ley de Educación Superior, aprobada en época del menemismo en la Argentina– consideraba a los no docentes como lo que deberían ser: un cuarto estamento –como ellos le dicen– de la Universidad de Buenos Aires. Eso es a lo que yo aspiro algún día. Lo que pasa es que no depende de mi voluntad ni de la voluntad de este Consejo Directivo: ni siquiera de la voluntad del Consejo Superior. Esto depende de la voluntad de la Asamblea Universitaria; pero yo creo que esa es una asignatura pendiente para nosotros.

¿Se puede hablar de comunidad universitaria sin pensar en los trabajadores no docentes? Yo creo que la respuesta es obvio: ¡no! La comunidad universitaria la conforman los trabajadores no docentes.

Estaba diciendo que como Secretario General de la Universidad de Buenos Aires trabajamos codo a codo con el en aquel momento nuevo secretario General de APUBA –de hecho, también el actual– Jorge Anró; también, con tantos otros miembros de la Comisión Directiva del Gremio. Trabajamos para la redacción y posterior aprobación del Estatuto para el Personal No Docente de la UBA. También le dedicamos horas y horas de trabajo.

Obviamente, sabía de la importancia del trabajo de los no docentes. Pero en la cotidianeidad, a lo largo de todas estas actividades, entendí también la importancia de la mirada que tienen los no docentes sobre la problemática de la UBA. En su trabajo diario de apoyo a la docencia, de apoyo a la investigación, de apoyo a la extensión, de apoyo a todas las funciones que tiene que realizar la Universidad de Buenos, lógicamente ellos van teniendo una mirada que a veces es mucho más profunda que la que muchos profesores podemos tener sobre los temas. De hecho, lo entiendo como algo lógico. Estuve muy agradecido por esto. Me propusieron para integrar la lista de profesores.

Yo sabía que éste era un proyecto que iba a presentar. Lógicamente, como todos los proyectos –fíjense con relación a otros temas que hablamos–, esta iniciativa tuvo que esperar dos años. A pesar de que fue presentado hace dos años –a pesar de que lo presenté hace dos años– hubo que esperar el momento de que esta iniciativa se ahondara; de que fuera discutido lo suficiente. Y así es que la Comisión de

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 46

Martes 22 de mayo de 2012

Interpretación y Reglamento, en la reunión del otro día, le pudo dar despacho unánime, como deberían ser o como son, en realidad, el 99 por ciento de las cosas que tratamos en este Consejo Directivo.

Entonces, desde la base de ese entendimiento realmente siento que hoy damos un paso muy importante –si este Cuerpo, como creo, va a dar su voto positivo– que, según mi opinión personal, debería darse en el marco de la concreción de otros objetivos que son más importantes y que tienen que ver con la participación plena de los no docentes en el gobierno de la Universidad; pero igualmente pienso que constituye un paso importante.

No somos el primer Consejo Directivo que lo hace. Afortunadamente tampoco somos el último. Este es un paso que el Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires lo dio ya en 1997. Así que, respondiendo nuevamente la pregunta que me formulaba al principio, creo que podemos empezar a dar la respuesta afirmativa a que los trabajadores no docentes deben estar presentes en este Cuerpo con todos los derechos; y hoy damos un paso, desde mi punto de vista, en ese sentido. Deben ser parte integrante de los cuerpos institucionales de la Universidad de Buenos Aires. *(Aplausos prolongados en la barra.)*

Sra. Decana.- Gracias, consejero.

Tiene la palabra el consejero González Vera.

Sr. González Vera.- Señora Decana: sin ánimo de redundar quería expresar que es una satisfacción para nosotros, la mayoría por el claustro estudiantil, adelantar nuestro voto afirmativo a la propuesta de incorporar a este Cuerpo al representante del personal no docente.

Sabemos, como decía antes el consejero por la mayoría del claustro de profesores, que éste es un proyecto sobre el cual se ha hablado durante bastante tiempo. Estamos muy contentos de poder dar este paso. Por supuesto, consideramos que es un avance histórico y de trascendental importancia en el camino hacia la democratización del espacio de debate y de la toma de decisiones.

Voy a permitirme expresar unas palabras de nuestro compañero Guillermo Estévez Boero, quien decía: “Se marcha: no se llega”. Nosotros estamos marchando para lograr la conquista con los principios de la reformar universitaria en la Facultad de Derecho. *(Aplausos en la barra.)*

Sra. Decana.- Gracias, consejero.

Tiene la palabra el consejero Haissiner.

Sr. Haissiner.- Señora Decana: también, como en el debate anterior, tuve la suerte de poder participar en la reunión de Comisión donde el consejero Richarte trajo el proyecto. Y, como en aquella vieja publicidad de *Mendicrim*, lo primero que dije fue “¡cómo no se me ocurrió!” *(Risas.)*

¿Y por qué digo esto? Porque a lo largo de mi vida en esta Facultad, tanto de estudiante como de profesor, siempre he recibido de los no docentes de esta casa un trato afectuoso, respetuoso, cariñoso y muy útil: muy útil cuando era estudiante; muy atento cuando fui profesor. Y todos tenemos alguna anécdota con algún no docente famoso o importante; en algunos casos, hijos de algunos otros.

No voy a dar nombres, pero tengo el mayor de los cariños por muchos de ellos. Incluso, les diría que en muchos casos, el primero que me saluda por mi cumpleaños es un no docente.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 46

Martes 22 de mayo de 2012

Vaya pues, entonces, mi reconocimiento por el apoyo del pleno a este proyecto de Darío Richarte que supongo que no ha hecho otra cosa que reflejar lo que muchos de nosotros siente: el respeto y la consideración por el personal no docente. (*Aplausos en la barra.*)

Sra. Decana.- Gracias, consejero.

Tiene la palabra el consejero Teszkiewicz.

Sr. Teszkiewicz.- Voy a ser muy breve.

Quiero expresar el apoyo al proyecto, como lo hicimos firmando el dictamen unánime de la Comisión; apoyo que tiene que ver un poco con la discusión del tema anterior.

Nosotros somos herederos y nos sentimos parte de una corriente de pensamiento que ya hace muchas décadas viene sosteniendo la necesidad de un gobierno cuatripartito universitario. Lo hemos puesto en nuestro Programa Universitario del Frente de Abogados Para la Victoria cuando nos presentamos a elecciones para integrar este Consejo.

Por supuesto, vamos a apoyar toda aquella propuesta que vaya en línea con ampliar los márgenes de la democracia universitaria. Entendemos que la integración de sus trabajadores no docentes a los órganos de toma de decisión va en ese sentido.

Obviamente, con las restricciones que tengamos en el Estatuto –con voz pero sin voto–, siempre apoyaremos dotar de derechos a los trabajadores en general y a los de la Universidad en particular. (*Aplausos en la barra.*)

Sra. Decana.- Gracias, consejero.

Tiene la palabra el consejero Halperín.

Sr. Halperín.- Señora Decana: es un honor para mí, en representación de la mayoría del claustro de graduados de esta Facultad, poder participar de esta sesión del Consejo Directivo a la que creo que no me equivoco si califico de histórica por lo que estamos por hacer.

Yo pertenezco a la generación de personas que participa de la vida de esta Facultad con la democracia prácticamente recién iniciada: ingresé en el año 89/90. Recuerdo muchos episodios de mi vida personal, de mi vida académica, de mi vida política, en estos últimos veinte y tantos años en donde siempre había un no docente al lado.

Me parece que tiene alguna vinculación con lo que conversábamos antes: con el debate que se produjo con relación a las ideologías o a los partidos políticos respecto de la denominación de las aulas y salones.

No comparto el cariz que tomó el debate antes en este Consejo y creo que poco tiene que ver con lo que estamos por votar ahora.

Me parece que el proyecto presentado en su momento por el doctor Richarte, y que estamos acompañando con la votación –entiendo que por unanimidad, en principio–, tiene mucho que ver con ese pluralismo del que antes hablaba el consejero Yannibelli; tiene mucho que ver con esa falta de participación político-partidaria en este Consejo.

Muchos de los trabajadores de esta Facultad y de esta Universidad son peronistas, muchos otros son radicales, muchos otros tienen otras afiliaciones políticas.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 46

Martes 22 de mayo de 2012

Y recuerdo que en más de una oportunidad en los 90, cuando un gobierno del mismo color político-partidario de muchos de los trabajadores de esta Facultad intentó avanzar sobre la universidad pública, esos mismos trabajadores de esta casa, también peronistas, se pusieron codo a codo con nosotros para caminar por las calles de esta ciudad a efectos de defender esta universidad pública, autónoma, cogobernada y gratuita. De hecho, cuando esta Facultad tuvo que vivir episodios violentos –lamentablemente– por barrabravas enviados por ese gobierno de ese color político, que ingresaban a esta casa con violencia para ejercer esa violencia contra quienes pensábamos distinto, fueron esos no docentes los que pusieron su cuerpo, al lado de los nuestros, a efectos de evitar los golpes que venían para nosotros. Lo hicieron sin preguntar y sin que les importara cuál era la ideología política que nosotros teníamos. Estaban para lograr su finalidad: proteger esta Facultad, proteger esta Universidad y defender un derecho que en ese momento estábamos ejerciendo los que militábamos en esos días, pero que hoy pueden ejercer muchísimos otros: tal el caso de los estudiantes que están aquí sentados, como el de los estudiantes que todos los días siguen ingresando a una universidad que es pública, que es autónoma, que es cogobernada y que es gratuita, entre otras cosas, gracias a la lucha que dimos juntos los docentes, los estudiantes y los graduados de entonces con los trabajadores de esta Facultad y del resto de las unidades académicas de la UBA para frenar uno de los intentos más violentos contra la institución.

Me parece también, yendo a recuerdos más gratos, que como planteaba antes el consejero muchos de nosotros tenemos gratos recuerdos de ellos. Hemos crecido junto a los trabajadores no docentes. Como planteaba antes Pablo, efectivamente yo tenía el pelo largo y pedía por favor que me acompañara alguien a la cárcel para poner una urna a efectos de que los presos pudieran votar. ¿Por qué? Porque como estudiantes de esta Facultad pensábamos que tenían el mismo derecho a hacerlo que los que estábamos en el medio libre. Pocos estudiantes querían acompañarnos; pocos estudiantes, sobre todo de las otras agrupaciones políticas, querían acompañarnos a la cárcel, entre otras cosas porque tenían miedo de entrar a un hábitat que en general nos resulta ajeno a la mayoría de los que tenemos la suerte de no haber pasado nunca por esos laberintos de terror. Y fueron los compañeros no docentes los que también garantizaron que esas elecciones pudieran hacerse. Son los compañeros no docentes los que garantizan aun hoy que esas elecciones se puedan hacer.

Son los mismos compañeros no docentes que entiendo yo, como planteaban antes, deberían tener el derecho a poder votar también en este Consejo Directivo y en el Consejo Superior. ¡Sepan ustedes que van a tener en este consejero un militante de esa causa para que ojalá, en la próxima Asamblea Universitaria que elija Rector, los no docentes tenga derecho a la voz pero también al voto, así puedan participar de la elección de las máximas autoridades de esta Universidad y, por lo tanto, también de las autoridades de esta Facultad cuando estén en condiciones de hacerlo!

Sepan ustedes que éste no es solamente un compromiso personal: es un compromiso del bloque de graduados al que represento y de los muchos compañeros estudiantes, o no estudiantes, que han participado de la vida institucional de esta Facultad durante los últimos veinte y tantos años.

Y sepan ustedes también que para mi es un honor –un verdadero honor– ser uno de los consejeros que puede acompañar el impulso de este proyecto y que puede participar hoy de una sesión con su voto para que ustedes puedan estar sentados acá y no sean más un sector que no tenía voz para plantear sus derechos.

Los considero parte de la familia de esta Facultad. Obviamente no tenemos coincidencias en todos los temas, como no las tenemos entre nosotros, como no las tenemos entre los distintos claustros. Pero toleramos, convivimos, aprendemos y crecemos fundamentalmente gracias a que esas diferencias puedan ser siempre planteadas en ámbitos democráticos; gracias a que la democracia salva esas

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 46

Martes 22 de mayo de 2012

diferencias y nos da nuevas oportunidades cuando los resultados no son los que nosotros buscamos.

Es este espíritu el que nos lleva a impulsar, acompañar y votar el proyecto que hoy se pone a consideración de este Consejo. Y es este espíritu el que entendemos que ustedes van a saber utilizar en el mejor provecho para que los trabajadores de esta Facultad puedan ser escuchados por todos nosotros en el lugar donde ustedes merecen ser escuchados: en las sesiones del máximo órgano de esta Facultad.

Efectivamente, somos las máximas autoridades de esta Facultad y representamos a los tres claustros que hasta este día tienen la oportunidad de alzar su voz para plantear las cuestiones que consideramos que deben ser planteadas. Espero que a partir de hoy ustedes empiecen a ganar los derechos que deberían haber tenido desde un principio.

Soy parte del reformismo universitario; soy parte de la generación que impulsó los cambios más trascendentes en la enseñanza del Derecho en la vida de esta Facultad en los últimos veinte y tantos años; soy parte del proyecto político que hoy encabeza la decana Mónica Pinto y que, si todo sale bien, los va a tener a ustedes sentados al lado nuestro como uno más.

Muchísimas gracias. *(Aplausos en la barra.)*

Sra. Decana.- Gracias, consejero.

Tiene la palabra la consejera Krom.

Sra. Krom.- Señora Decana: usted sabe que yo no soy muy comprometida a hablar en estas reuniones, pero en esta ocasión no quería dejar de manifestar mi emoción y alegría por poder acompañar la iniciativa del consejero Richarte.

Realmente considero que el compromiso del personal no docente hacia los alumnos y hacia los profesores en esta Facultad hace a la excelencia del funcionamiento de esta alta casa de estudios. De manera tal que su voz en este Consejo Directivo es totalmente digna de una votación positiva.

Muchísimas gracias. *(Aplausos en la barra.)*

Sra. Decana.- Gracias, consejera.

Tiene la palabra el consejero Soto.

Sr. Soto.- Señora Decana: anticipo mi voto a favor.

Además, quiero dejar expresado que prácticamente no concibo una universidad democrática que no tenga un gobierno cuatripartito. Yo me formé precisamente en la Universidad Nacional de Rosario, que desde sus inicios tiene un gobierno cuatripartito.

Estoy plenamente convencido del aporte y del compromiso democrático, y por los derechos humanos que tiene todos los claustros. La labor del claustro no docente en la Universidad Nacional de Rosario ha sido fundamental. Yo tengo la fortuna de haber estudiado en plena democracia –en el año 84– y todo esto fue realmente impulsado también por los no docentes, que lograron este gobierno cuatripartito en todos los ámbitos.

De manera que me congratulo de participar de esta sesión. Realmente felicito al consejero Richarte y les agradezco a todos ustedes por la tolerancia. *(Aplausos en la barra.)*

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 46

Martes 22 de mayo de 2012

Sra. Decana.- Gracias, consejero.

Si no se va a hacer más uso de la palabra, se va a votar el dictamen de la Comisión.

– *Se practica la votación.*

Sra. Decana.- Queda aprobado por unanimidad. (*Aplausos prolongados.*)

Invito al señor Miguel Angel Muñoz, representante por los no docentes, a que ocupe su lugar a la mesa de este Consejo Directivo.

– *Luego de saludar a la señora Decana, a los señores consejeros y demás presentes, el señor Miguel Angel Muñoz ocupa su lugar en la mesa de reuniones.*

Sra. Decana.- Ahora, sí, el Consejo Directivo queda conformado con la integración con voz del representante por los no docentes, Comisión Interna, señor Miguel Angel Muñoz.

Tiene la palabra, señor Muñoz.

Sr. Muñoz.- Señora Decana, señores consejeros: es muy difícil hablar después de haber recibido tanto reconocimiento.

Lo único que quiero decir en esta primera intervención es agradecer a usted, señora Decana; a los consejeros; al profesor Darío Richarte; en fin, a todos los que votaron por unanimidad esta iniciativa.

Para nosotros también es un día histórico, como decía Leandro. La señora Decana prácticamente conoce por nombre y apellido a casi todos los trabajadores de la Facultad.

De hecho, considero que mi mayor responsabilidad es poner en conocimiento de todos los claustros que cuando a veces los consejeros, en todas las Facultades, toman decisiones, también lo hacen sobre el salario de los trabajadores y sobre los puestos de trabajo. La idea es poder acercarlos lo cotidiano; aquello que uno puede aportar en el día a día.

Quiero destacar que acá somos 323 empleados de planta. Creo que es la Facultad que tiene la mayor cantidad de alumnos regulares que asisten a clase todos los días. De hecho, a veces resulta difícil nuestro trabajo si bien es con amor, con cariño y hasta con una tradición familiar: mi madre trabaja aquí desde 1979 y está a punto de jubilarse; yo ya hace 19 años que trabajo en la Facultad. Conozco a la gran mayoría de los consejeros por verlos día a día. Lo cierto es que la mitad de mi vida la paso aquí adentro.

Quiero expresar el apoyo de los trabajadores no docentes a estos claustros que nos dan la posibilidad de estar aquí, sentados a la mesa de debate. Vaya mi particular agradecimiento al profesor Darío Richarte, a quien hemos molestado setenta veces en estos dos años. En 2010 acercamos este proyecto al doctor Alterini y hoy llegó el día.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

Tiene la palabra el consejero Yannibelli.

Sr. Yannibelli.- Señora Decana: solicito que el Cuerpo autorice a hacer uso de la palabra al secretario General de APUBA, señor Marcelo Distéfano.

Sra. Decana.- Creo que estamos todos de acuerdo con que puede hacer uso de la palabra.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 46

Martes 22 de mayo de 2012

Sr. Distéfano.- Buenas noches, señora Decana; señores consejeras y consejeros; y compañeros no docentes presentes.

Realmente estamos muy contentos y agradecidos por lo que se acaba de aprobar aquí: más que nada por el mensaje que transmitió todo el Consejo Directivo de la Facultad, que es un ejemplo de convivencia democrática.

Desde la Comisión Directiva a nosotros también nos toca recorrer todos los Consejos Directivo y lo que acabamos de ver aquí no es normal en nuestra Universidad: un espacio de debate que tiene continuidad. Ni siquiera es habitual en el ámbito del Consejo Superior. Entonces, es importante valorarlo.

Quiero transmitirle el saludo de Jorge Anró, que no está aquí presente y nos pidió que así lo hiciéramos.

Hay muchos miembros de la Comisión Directiva de APUBA rodeando esta mesa; de alguna manera abrazando a la Comisión Interna y abrazando a cada uno de ustedes.

Cuando uno tiene que hablar se representa lo que va a decir. En verdad, Darío nos quitó mucho de lo que teníamos para decir.

Efectivamente, creo que acá estamos cerrando el círculo de un proceso que iniciamos allá por 1994. Yo sigo teniendo el pelo largo: menos, pero largo. *(Risas.)* Me refiero a ese Estatuto para el Personal No Docente que tenía en claro la idea de la participación de los trabajadores en el debate de la Universidad.

Nosotros lo entendimos como una apuesta gradual. Siempre tuvimos en claro nuestro derecho en cuanto estamento a participar con voz y con voto: ¡decididamente! Pero de alguna manera sabíamos que teníamos que ganar ese debate sobre la base de ganar un espacio de participación.

Creo que nuestra presencia en el Consejo Superior, consecutivamente desde hace ya muchísimos años, nos permitió demostrar eso que decíamos: que teníamos una mirada particular; que teníamos un aporte para hacer; que íbamos a ser parte de un proceso constructivo y no destructivo; que íbamos a llegar al Consejo Superior no sólo desde nuestras demandas sectoriales sino desde esta lógica universitaria que tenemos. Hablo de esa lógica de ser miembros de la comunidad universitaria. ¡Y miren que lo hemos hecho, porque en un momento esta Universidad no tuvo Rector y los trabajadores no docentes estuvimos apoyándola!

En la última asunción del Rector, que se hizo en esta casa en el maravilloso Salón de Actos –empezamos en un y terminamos en otro–, todos nosotros vinimos con una camiseta blanca que decía “para que éste sea el último Rector elegido sin el voto de los no docentes”.

Creo que el paso que acabamos de dar va en ese sentido. Ya tenemos abogados que nos representen en la Asamblea Universitaria –muchos– y todos ellos con una gran justificación de apoyo a lo que es nuestra reivindicación histórica.

Estamos muy contentos. Cerramos un círculo. Abrimos otro. Nosotros estamos con mucha fuerza para dar ese debate. Tenemos paciencia porque sabemos los tiempos de todos en la Universidad. Somos muy pacientes, pero sabemos que lo vamos a lograr. Este es un hecho importante.

Muchas gracias a todos. Seguiremos luchando para tener participación plena, con voz y voto, en todos los ámbitos; en todos los estamentos de la Universidad. *(Aplausos.)*

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 46

Martes 22 de mayo de 2012

Sra. Decana.- No los voy a distraer. Es tarde para los usos y costumbres de la casa. Digamos que el momento para hablar ya pasó, pero básicamente quería decirles que este es un momento importante: es un momento importante de la democracia.

Las democracias a veces son más plenas y a veces son menos plenas. No quiero hacer una reivindicación gremial, pero yo creo que hace dos años y pico cuando nosotras –que siempre estuvimos en la Universidad– pudimos además de enseñar, investigar y practicar Extensión también conducir el gobierno creo que la democracia de la Universidad de Buenos Aires y de esta Facultad se hizo más plena.

Me parece que con la misma lógica ahora que los no docentes, que siempre estuvieron en la Facultad, se pueden sentar en nuestro Consejo Directivo para poder – como nos pasa en otros ámbitos como el Consejo Superior– aportar la semilla de sentido común que nos falta en el debate a veces airado que podemos mantener sobre los temas, creo que también la democracia de la casa es más plena.

¡Bienvenida, entonces, la posibilidad de seguir ensanchando estos espacios democráticos! Me complace tremendamente estar presidiendo la mesa cuando estas cosas suceden y los insto a que sigamos encontrando espacios de manera tal que la democracia de la casa se ensanche.

Yo tuve siempre muy claro que no hay nada que uno pueda hacer solo desde el gobierno de la Facultad simplemente por ser electo o por estar formando parte del grupo de diez o quince que tiene que repartirse los asuntos de gestión. Creo que la casa funciona porque alguien todas las mañanas abre la puerta, prende las luces, se fija que las puertas cierren. Digo: hay un montón de cosas que hacer: las listas tienen que estar disponibles; las tizas tienen que estar en su lugar; los profesores tenemos que llegar a tiempo y los alumnos también.

Todas estas cosas pasan porque estamos en un ámbito de trabajo común; en un ámbito en el cual necesitamos a muchos para que esto salga bien. Lo importante es que los muchos todavía, y por muchos años, tendremos puesta la camiseta de esta casa. Y creo que esto es muy auspicioso –y me siento particularmente complacida por el hecho de que me haya tocado a mí estar presidiendo la mesa cuando –una vez más lo digo– la democracia de esta casa se ensancha.

Muchísimas gracias a todos por haber contribuido con estas ganas, con estos buenos propósitos, con los votos que se han hecho de todos y cada uno de esta mesa por el futuro de un Consejo Directivo ampliado, con pluralidad de voces. Reitero mi beneplácito.

III

FIN DE LA SESION

Sra. Decana.- No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.
(*Aplausos prolongados.*)

- **Son las 21 y 13.**